

D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° 12600/58 S.S.P. Y A.

OBJ.: Designa representantes para el Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

REF.: S.S.P. y A. oficio (D.A.P.) Ord. N° 62, de fecha 21 de enero de 2021.

VALPARAÍSO, 05 FEB. 2021

**DEL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

A LA SRA. SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

En relación al documento citado en la referencia, informo a Us. que como representante titular para participar en el Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, he designado al Gobernador Marítimo de Punta Arenas, Capitán de Navío LT Sr. Horacio SAN MARTÍN Reese, fono: 61-2201101, correo electrónico hsanmartin@directemar.cl y, en calidad de suplente, al Subjefe de dicha Gobernación Marítima, Capitán de Fragata LT Sr. Carlos CERDA Espejo, fono: 61-2201103, correo electrónico: ccerda@directemar.cl.

Saluda a Us.




IGNACIO MARDONES COSTA
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

